

La *domus ecclesiae* evangélica latinoamericana entre fines del s. XIX y la primera mitad del s. XX. Arquitectura protestante previa al Concilio Vaticano II

Latin American evangelical domus ecclesiae between the end of XIXth and the first half of the XXth century. Protestant Architecture before Vatican Council II

Rodrigo Vidal Rojas · Escuela de Arquitectura. Universidad de Santiago de Chile

<https://doi.org/10.17979/aarc.2015.4.0.5121>

RESUMEN

El Concilio Vaticano II inspiró una nueva concepción del templo católico. En el capítulo VII de la constitución *Sacrosanctum Concilium*, el templo —llamado iglesia— se entiende a partir de siete principios generales: libertad de estilos artísticos; aptitud para una liturgia comunitaria; capacidad simbólica; sencillez y autenticidad; comodidad; casa abierta y acogedora; y reforma de los edificios existentes. A pesar de la aparente novedad de las inspiraciones conciliares respecto de la nueva liturgia y su arquitectura, estas disposiciones son una actualización de aquellas impulsadas por los reformadores protestantes, en oposición a las prácticas litúrgicas católico-romanas del siglo XVI, 400 años antes. A partir de la Reforma, el templo protestante es concebido como el lugar de encuentro personal y directo entre el hombre y Jesús; entre el hombre y su prójimo; y del hombre consigo mismo. En América Latina, las orientaciones arquitectónicas de la Reforma Protestante, asociadas a la carencia de recursos y a las cualidades culturales de la población, se manifiestan en templos concebidos como *domus ecclesiae*, dando la preeminencia al encuentro fraterno, igualitario y comunitario, mucho antes del Concilio Vaticano II.

PALABRAS CLAVE

Domus ecclesiae, Concilio Vaticano II, Arquitectura protestante, Templo evangélico, América latina.

ABSTRACT

Vatican II inspired a new conception of the Catholic church. In chapter VII of the constitution *Sacrosanctum Concilium*, the temple is conceived from seven general principles: freedom of artistic styles; fitness for a community liturgy; symbolic capacity; simplicity and authenticity; comfort; open and welcoming home; and renovations of existing buildings. Despite the apparent novelty of the council inspirations about the new liturgy and architecture, these provisions are an update of those driven by the Protestant Reformers, in opposition to Catholic-Roman liturgical practices of the sixteenth century, 400 years before. After the Reformation, the Protestant church is conceived as a place of personal and direct meeting between man and Jesus; between man and his neighbor; and man himself. In Latin America, the architectural guidelines of the Protestant Reformation, associated with the lack of resources and cultural qualities of the population, they manifested in temples conceived as *domus ecclesiae*, giving priority to the fraternal, egalitarian and communal encounter, long before the Second Vatican Council.

KEYWORDS

Domus ecclesiae, Vatican Council II, Protestant Architecture, Evangelical Church, Latin America.

INTRODUCCIÓN

El título de esta ponencia provoca el riesgo de una dispersión temática, dadas las diversas aristas que sugiere. Para orientar nuestro enfoque, planteamos la siguiente pregunta conductora inicial: ¿Qué componentes de la arquitectura católica postconciliar se encuentran presentes en la arquitectura protestante americana y europea preconciliar? Como respuesta, hemos validado la hipótesis según la cual en la arquitectura protestante preconciliar se encuentran todos aquellos componentes configuradores que son compartidos por las exigencias de ambas liturgias y que se encuentran en la esencia del mensaje evangélico neotestamentario. Es decir, que no hay ninguna decisión de diseño de los templos católicos, surgida de la reforma litúrgica impulsada por el Concilio Vaticano II, que no haya estado presente en el templo protestante desde la Reforma del siglo XVI, en aquellos aspectos en que existe correspondencia litúrgica.

Cabe recordar que la Iglesia Católica celebra tradicionalmente una liturgia eucarística que conmemora el sacrificio de Jesús, mientras que las Iglesias Protestantes celebran una liturgia cultural que adora la resurrección de Cristo. No obstante, el hecho de que ambas confesiones reconozcan la preeminencia de Jesucristo —aunque con matices distintos— produce algunas importantes convergencias teológicas y litúrgicas (Pérez et al. 1997, 14) que hemos llamado *correspondencia litúrgica*. Al respecto, Fischer (1984, 479) señala que «dejando a un lado la arquitectura gótica, genuina creación de la inteligencia teutónica de la edad media, no se ha desarrollado otro tipo arquitectónico que pueda atribuirse ni a la Iglesia de Roma ni a la protestante», dejando en claro que la arquitectura basilical y sus derivados no constituyen una arquitectura cristiana propiamente tal. Serán las transformaciones post Reforma protestante y la influencia de la reforma litúrgica del Vaticano II los principales *intentos* de creación de una arquitectura cristiana occidental genuina.

Esta convicción guió nuestra investigación y nos permitió descubrir tres convergencias con impacto en la configuración arquitectónica del templo, tempranamente reconocidas por el protestantismo reformado del siglo XVI, y puestas en valor por el catolicismo a partir del Vaticano II, en el siglo XX.

Estas convergencias son:

—La preeminencia de la palabra predicada.

—La importancia de la comunión entre los concelebrantes.

—La simplicidad espacial y formal.

Nuestra investigación también nos permitió identificar tres divergencias teológicas y doctrinales fundamentales que influyen sobre la arquitectura protestante y católica, y que persisten tras el Concilio:

—El valor religioso de la iconografía religiosa.

—El sacerdocio no universal de los creyentes, privilegiando la Iglesia Católica el papel confesor e intercesor del clérigo, quien absuelve al penitente.

—El sentido del misterio de la fe.

Finalmente, pudimos observar al menos tres convergencias parciales:

—La importancia atribuida al bautismo.

—El sentido atribuido a la cena *consustancial* respecto de la eucaristía *transustancial*.

—Las distinciones jerárquicas entre los celebrantes.

MATERIALES Y MÉTODOS

En el marco de una larga investigación acerca de la arquitectura evangélica chilena, para la elaboración de este texto en particular se recurrió a una combinación entre el método analítico y el comparativo. El primero, permitió la desmembración de un conjunto de templos y de las partes constitutivas de ellos para observar los orígenes, la naturaleza y las características específicas de cada una. El segundo, permitió contrastar distintos edificios y relatos que los sustentaban, para establecer sus similitudes y diferencias. Esto nos llevó a establecer parentescos y, muchas veces, a reconstruir la *protoarquitectura* que dio lugar a las dos o más arquitecturas comparadas en el procedimiento. De esto surgieron las principales técnicas de trabajo utilizadas:

—Análisis de la correspondencia entre exégesis bíblica y reinterpretaciones arquitectónicas, para demostrar que en el protestantismo, las decisiones de diseño y construcción se sustentan siempre en un relato de inspiración bíblica.

—Estudio de algunos lugares de culto de los cristianos durante los tres primeros siglos, y de algunos lugares de celebración de grupos cristianos disidentes del cristianismo oficial constantiniano, fundamentalmente entre los siglos IV al XVI. Esto permitió corroborar que, en sus orígenes y en su esencia como comunidad de creyentes, el cristianismo no se identifica con un templo, entendido como lugar de la habitación de



Fig. 01. Púlpito de la Catedral Protestante de Ginebra (Suiza).

Dios o *domus Dei*, como ocurre en muchas otras religiones, sino con el templo-casa o *domus ecclesiae*, entendido como lugar de habitación de la comunidad de creyentes, del Cuerpo de Cristo.

—Seguimiento de las acciones constructivas post Reforma, para comprender cuáles fueron los énfasis de la nueva Iglesia en materia de diseño, remodelación y construcción de templos, y de qué manera se justificó ese énfasis.

—Estudio comparativo de la arquitecturas basilical, reformada, conciliar y contemporánea, para establecer sus similitudes y diferencias, y entender el origen de dichas similitudes y diferencias.

RESULTADOS

Como resultado de lo anterior, fue posible identificar diez principios configuradores de la arquitectura protestante occidental, a partir del siglo XVI. Estos principios son los siguientes:

- La centralidad visual y acústica del púlpito.
- El altílo perimetral en torno a la sala principal.
- La inexistencia de las trazas de la arquitectura basilical.
- El carácter práctico de la iluminación.
- La pequeña escala del templo, para permitir la interacción entre los fieles.
- La disminución de la altura de la sala de cultos.

—La austeridad material y ornamental.

—La casi ausencia de iconografía religiosa.

—La disminución de factores de diferenciación jerárquica.

—La multiplicidad de orientaciones posibles del acceso y del púlpito.

Es importante señalar que estos diez principios convergen a una concepción más simple, austera y práctica del templo, en una búsqueda discursiva de proximidad con la simplicidad de la Iglesia primitiva. Cuatro siglos más tarde, el Concilio Vaticano II buscará la misma simplicidad: «Entre las ideas arquitectónicas que se desprendían del movimiento litúrgico está la de una simplificación general del espacio sagrado, procurando además acercarse a un lenguaje arquitectónico y artístico contemporáneo» (Pérez 1997, 15). Esta simplicidad es observada por Myriam Waisberg (1992, 52) respecto del segundo templo construido por los protestantes en Chile (Valparaíso), en 1869: el templo de la Union Church en calle San Juan de Dios, hoy Condell. Waisberg explica que «es notorio que la zonificación y el tratamiento de los espacios responde a las necesidades de un culto sencillo y a la condicionante de aislamiento impuesta por las leyes de la época».

Expondremos aquí los tres primeros principios configuradores, en relación a las decisiones conciliares respecto de ellos, y mostraremos su existencia en la arquitectura protestante preconiliar. No obstante, cabe recordar que «siendo muy precisos y profundos en términos litúrgicos, los textos conciliares son extremadamente vagos en términos arquitectónicos, dejando más bien una gran libertad de interpretación respecto de los principios establecidos» (Pérez 1997, 16).

Por lo mismo, para la identificación de las decisiones arquitectónicas que surgen del Concilio —y que hemos vinculado a nuestro análisis—, nos hemos apoyado en el capítulo V de la Ordenación General del Misal Romano (1975) que asume el mandato del artículo 128 de la constitución *Sacrosanctum Concilium* de revisar los cánones y prescripciones eclesiásticas, «sobre todo en lo referente a la apta y digna edificación de los templos».

El Misal es el gran instrumento salido de la reforma para regular y dirigir la celebración de la Eucaristía. En él, el templo se entiende a partir de siete principios generales: (1) libertad de estilos artísticos; (2) aptitud para una liturgia comunitaria; (3) capacidad simbólica;



Fig. 02. Púlpito en el templo de la Iglesia Metodista Pentecostal, Maipú-Santiago de Chile, 2000/05.

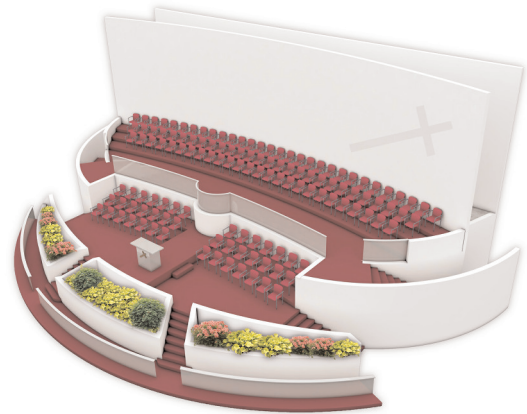


Fig. 03. El púlpito en el proyecto de remodelación de la Catedral Evangélica de Santiago de Chile, 2015.

(4) sencillez y autenticidad; (5) comodidad; (6) casa abierta y acogedora; y (7) reforma de los edificios existentes (Vidal Rojas 2012, 341-344).

PRIMER PRINCIPIO. LA CENTRALIDAD VISUAL Y ACÚSTICA DEL PÚLPITO: LA PREEMINENCIA DE LA PALABRA PREDICADA

El artículo 272 del Misal Romano establece que «la dignidad de la palabra de Dios exige que en la iglesia haya un sitio reservado para su anuncio, hacia el que, durante la liturgia de la palabra, se vuelva espontáneamente la atención de los fieles. Conviene que en general este sitio sea un ambón estable [...] deben estar colocados de tal modo que permitan al pueblo ver y oír bien a los ministros. Desde el ambón se pronuncian las lecturas, el salmo responsorial y el pregón pascual; pueden también hacerse desde él la homilía y la oración universal u oración de los fieles». En el caso de las catedrales, progresivamente ambón y cátedra se fundieron en uno solo.

El protestantismo, en todas sus formas, se distingue como sistema de fe por dos principios esenciales: la justificación sólo por la fe y la autoridad exclusiva de las Escrituras (Fischer 1984, 410). La sentencia reformada *Sola Scriptura* expresa que para los protestantes la única autoridad es la de las Escrituras, es decir, la Biblia formada por la *tanaj* judía o Antiguo Testamento y el

Nuevo Testamento cristiano (Ramírez 1999, 27-35). Niegan así toda autoridad a los libros deuterocanónicos, a las decisiones emanadas de los concilios y a la Tradición, es decir, a las enseñanzas de los Padres de la Iglesia, transmitidas oralmente, y conservadas a lo largo de los siglos en los textos de los Padres Apostólicos, de los Padres del desierto y de los Padres de la Iglesia.

Como recuerda Fernández-Cobián (2005, 36), en la primitiva liturgia cristiana, realizada en las casas particulares, «la celebración era presidida por los presbíteros desde el *oecus*, donde se situaba el altar», el *peristilium* «acogía la oración en común [...] mientras que el *atrium* se utilizaba para las lecturas y era el lugar propio de los catecúmenos. El culto de los primeros tiempos se reducía a esta celebración: no había más». Entonces, la posición protestante es que el lugar de la Palabra —que coincidía con aquél desde donde se compartía de modo sencillo el pan y el vino— era el elemento esencial que presidía el espacio de reunión, y que no existe ninguna razón para que aquello sea distinto hoy. El púlpito del templo protestante —que reúne las funciones del ambón de la Palabra, del atril de las moniciones y avisos y de la cátedra, en las iglesias católicas (Le Gendre 2014, 274-275)— es el elemento esencial en torno al cual se organiza todo el espacio.

Evidencia 1. El reposicionamiento de la importan-



Fig. 04. James Gibbs, St. Martin-in-the-Fields (1722/26), en Trafalgar Square, Londres, según un grabado de finales del siglo XVIII.

Fig. 05. Templo de la Fusterie, Ginebra (1715), primer templo protestante construido en Suiza tras la Reforma.

Fig. 06. Templo de la Corporación Iglesia Misionera de Pentecostés, Valparaíso (1906/07). Originalmente perteneciente a la Iglesia Presbiteriana, fue el primer templo construido para los evangélicos chilenos por el Sínodo de California.

cia del púlpito en los templos en manos de los protestantes, en el siglo XVI. Un caso ejemplar es la instalación de bancas para la asamblea y su organización en torno al púlpito (antigua cátedra católica), en la catedral de Ginebra, cuya asamblea abrazó la Reforma en el siglo XVI (Fig. 01).

Evidencia 2. Desde la Reforma, en la casi totalidad de iglesias protestantes, el altar-púlpito es el elemento central excluyente del espacio templo. A veces, es un simple pupitre que sostiene la Biblia, situado sobre una plataforma (Fig. 02). En otras ocasiones aparece magnificado, como una reinterpretación protestante del presbiterio y el altar en el templo católico (Fig. 03). Pero en él no hay lugar para el altar, entendido como mesa de la Eucaristía, que en el protestantismo se reduce a una pequeña mesa que sólo se coloca cuando la ocasión lo requiere, muy a la usanza en la Iglesia primitiva.

SEGUNDO PRINCIPIO. EL ALTILLO PERIMETRAL: LA IMPORTANCIA DE LA COMUNIÓN ENTRE LOS CONCELEBRANTES

El artículo 273 del Misal Romano establece que «esté bien estudiado el lugar reservado a los fieles, de modo que les permita participar con la vista y con el espíritu en las sagradas celebraciones. En general, es conveniente que se dispongan para su uso bancos o sillas [...] La disposición de bancos y sillas sea tal que los fieles puedan adoptar las distintas posturas recomendadas para los diversos momentos de la celebración y puedan moverse con comodidad cuando llegue el momento de la comunión. Procúrese que los fieles no sólo puedan ver al sacerdote y demás ministros, sino que, valiéndose de los modernos instrumentos técnicos, dispongan de una perfecta audición».

No obstante lo anterior, podemos observar en el seno de la Iglesia Católica la coexistencia de la *domus ecclesiae* y de la *domus Dei*, mostrando una dicotomía en la concepción del edificio eclesial (Muñoz 2012, 7). En el protestantismo, la *Sola Scriptura* asociada al *Sólo Jesús* (por medio del cual se rechaza toda otra intermediación con Dios Padre) y a la *Sola Fide* (sólo la fe), sustentan la idea de que el ser humano es el templo donde habita Dios por medio del Espíritu Santo, y que los *templos* materiales no son más que lugares de congregación de la asamblea. El concepto de templo-casa es el que refleja el carácter comunitario del edificio que

cobija al Cuerpo de Cristo que es la Iglesia visible. Es un principio central del Evangelio que se refleja en las palabras de Jesús: «Porque donde están dos o tres congregados en mi nombre, allí estoy yo en medio de ellos» (Mateo 18:20). Cuando la Iglesia se congrega en nombre de Cristo, Dios se hace presente por medio del Espíritu Santo que habita en cada cristiano.

Entonces, la posición protestante es que el templo es el lugar de la comunidad, por lo que la organización en torno al púlpito, la disposición de bancas para todos por igual, la concepción de templos más pequeños con mejor acústica, la búsqueda de una perfecta visibilidad desde todos los puntos del edificio, son algunas decisiones centrales tomadas desde los inicios de la Reforma. El altillo perimetral, que se construye a medio piso en las naves laterales de las basílicas que pasan a manos de los protestantes, son la primera acción fuerte orientada a reforzar y a significar la comunión de los concelebrantes.

Evidencia 1. Una acción característica del protestantismo fue construir un segundo piso, a manera de balcón corrido, en las naves laterales de los templos basilicales que pasaron a manos de los protestantes, o construir nuevos templos incorporando este altillo perimetral en el diseño (Fig. 04-05). Este altillo facilitó la participación de la asamblea en torno a la sala y al púlpito.

Evidencia 2. La persistencia del altillo perimetral protestante en los templos europeos y americanos (Fig. 06).

TERCER PRINCIPIO. LA SIMPLICIDAD ESPACIAL Y FORMAL: LA INEXISTENCIA DE LAS TRAZAS DE LA ARQUITECTURA BASILICAL

El artículo 257 del Misal Romano establece que «la disposición general del edificio sagrado conviene que se haga de tal manera que sea como una imagen de la asamblea reunida, que consienta un proporcionado orden de todas sus partes y que favorezca la perfecta ejecución de cada uno de los ministerios [...] Todo esto, que debe poner de relieve la disposición jerárquica y la diversidad de ministerios, debe también constituir una unidad íntima y coherente, a través de la cual se vea con claridad la unidad de todo el pueblo santo». Esta disposición del Misal, en concordancia con los artículos 27, 30, 42, 114 y 124 de la constitución *Sacrosanctum Concilium* respecto de la participación activa de los fieles, es —en nuestra opinión— la fuente de la transfor-

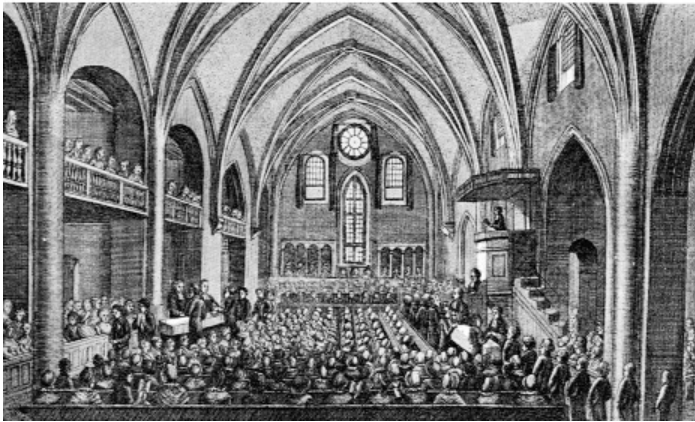


Fig. 07. Templo Saint Gervais, Ginebra (Suiza).
Fig. 08. Brooklyn Tabernacle, Broadway-Nueva York (EEUU, 1859).
Fig. 09. Templo de Saint Jean, Ginebra (Suiza).

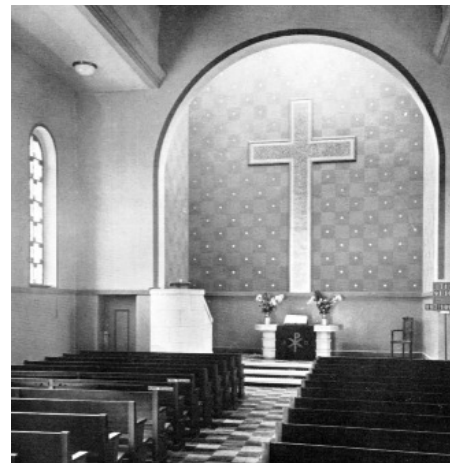
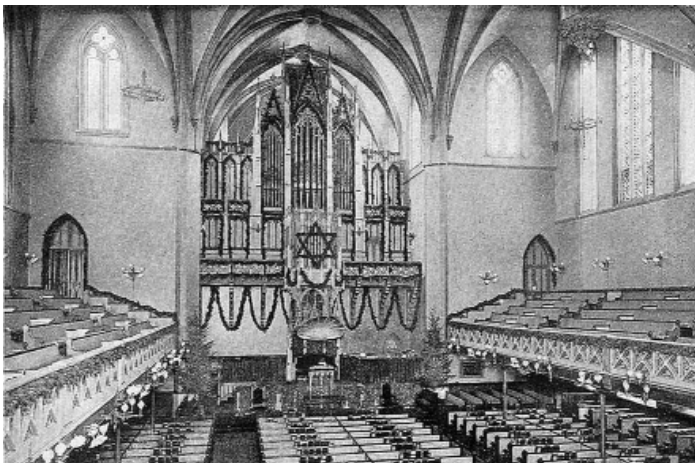




Fig. 10. Templo de la Iglesia Metodista Episcopal Union Bethel African, Crescent City, Florida (EEUU).



Fig. 11. Templo de la Iglesia Metodista Episcopal, Punta Arenas (Chile), consagrado hacia 1905.

mación arquitectónica de los templos y de la eliminación de las trazas basilicales.

La doctrina protestante del sacerdocio universal de todos los creyentes (Fischer 1984, 418), subraya la relación sin ninguna intermediación entre el hombre y Jesús, provocando, desde allí, el rechazo a cualquier forma de distinción jerárquica en la Iglesia y en el templo. Este último es un lugar de comunión y no de distinción jerárquica; de luz y no de misterio; del pueblo y no de Dios. Entonces, la posición protestante es que el templo debe ser un lugar sencillo, simple, abierto, monoespacial, centrado en torno al púlpito. Salvo en un breve lapso tras la Reforma, en que debieron acomodarse a los edificios católicos que se apropiaron, los protestantes no han utilizado nunca la arquitectura de tipo basilical, como lo revela, por ejemplo, la arquitectura eclesial alemana —específicamente la protestante preconiliar—, donde la estructura espacial basilical no existe (Schnell 1974).

Evidencia 1. En todos los estados que abrazaron la Reforma, las naves laterales fueron perdiendo rápidamente su función de deambulatorio y conector de los diversos espacios y recintos de apoyo a la liturgia (confesionarios, capillas, etc.), que también desaparecieron. Dichas naves se utilizaron primeramente para los altillos perimetrales (Fig. 07).

Evidencia 2. En los nuevos templos protestantes, el

altillo perimetral se fue consolidando paulatinamente hasta la desaparición de las columnas que configuraban las naves laterales, configurando un espacio único, una única sala de culto donde estuvieran todos unánimes juntos (Hechos 2:1). La dimensión y el grado de ornamentación de este espacio único puede variar dependiendo del tipo de congregación (Fig. 08-09).

Evidencia 3. Muy especialmente en América, la ostentación de la basilica románica, gótica, barroca o rococó no existe. En su lugar, la envolvente de los templos protestantes se caracteriza por una gran simpleza y pureza en sus volúmenes compositivos (Fig. 10-11).

Evidencia 4. Toda esa monumental zona este del templo católico, donde se ubican principalmente —bajo el ábside— el altar mayor, el presbiterio, el santuario, el deambulatorio y el ambón, no existe en el templo protestante. En ese lugar, de manera prioritaria, se ubica el púlpito. Independientemente de sus dimensiones (Fig. 12), hasta el día de hoy el púlpito es el lugar desde donde se dirige todo el culto, ante una asamblea reunida en torno a él, en un espacio único y unificador (Fig. 13).

CONCLUSIONES

La idea de la centralidad del púlpito, del altillo perimetral y la inexistencia de las trazas de la arquitectura basilical están en la esencia del Evangelio, se actualizan en la Reforma protestante y se recuperan nuevamente



Fig. 12. Templo de Chêne-Pâquier (Suiza). Los interiores desprovistos de toda ornamentación religiosa constituyen una de las cualidades más evidentes de la arquitectura reformada suiza.

en el Concilio Vaticano II. La idea del cuerpo humano como templo de Dios y de la *domus* como lugar de congregación de la *ecclesiae* en la Iglesia primitiva, son los fundamentos de la concepción arquitectónica protestante. La *domus ecclesiae* o casa para la asamblea, es consustancial a los principios fundadores de la Reforma protestante del siglo XVI. El púlpito, el cambio de orientación de la asamblea, la disposición de bancas, la organización radial, la frontalidad del oficiante y las lenguas locales, son parte constitutiva de esta idea de *casa para la asamblea*.

La convergencia arquitectónica católico-protestante tiene que ver con que, en el Concilio Vaticano II, la Iglesia Católica decide, cuatro siglos después de la Reforma protestante, volver a las fuentes primarias para entender el verdadero sentido de los lugares de congregación de los fieles. La configuración basilical genera un orden, una fastuosidad, unas jerarquías, unas distinciones y una concepción de la comunidad que nutre la vanidad y el poder del clero, y que no tiene ninguna relación con los valores y principios del Evangelio genuino de la Iglesia primitiva. La expresión arquitectónica de la *domus ecclesiae* es la configuración espacial que más se acerca al sentido esencial de la congregación del Cuerpo de Cristo en un solo y mismo lugar. El verdadero cristiano, aquél que se ha convertido a Cristo y entrado en el reino de Dios, se siente extranje-

ro en cualquier edificio que niegue la comunión de los fieles, a quienes reconoce como iguales ante Dios.

AGRADECIMIENTOS

A la Dirección de Investigación Científica y Tecnológica (DICYT) de la Universidad de Santiago de Chile, que a través del proyecto de investigación 091590VR, financió mi participación en el IV Congreso Internacional de Arquitectura Religiosa Contemporánea, Puebla (México), 21-24 de octubre de 2015.

BIBLIOGRAFÍA

- Église Nationale Protestante. 1950. *Temples de Genève*. Ginebra: Éditions A. Jullien.
- Estivill Collana, Daniel. 2014. «Apuntes sobre arquitectura sacra contemporánea». *Cuestiones Teológicas* 95:41-74.
- Fernández-Cobián, Esteban. 2005. *El espacio sagrado en la arquitectura española contemporánea*. Santiago de Compostela: COAG.
- Fischer, Jorge. 1984. *Historia de la Reforma*. Barcelona: CLIE.
- Kostof, Spiro. 1988. *Historia de la Arquitectura*. Madrid: Alianza Editorial.
- Le Gendre, Armelle. 2014. *Comment regarder... Une église: histoire, architecture et culte*. París: La Procure.



Fig. 13. Estado actual y proyecto de remodelación de la Catedral Evangélica de Chile, Santiago de Chile.

Morales Folguera, José Miguel. 1979. «Arquitectura religiosa postconciliar. Forma y función». *Baética. Estudios de Arte, Geografía e Historia* 2-1:47-52.

Muñoz Rodríguez, Rubén. 2012. «Domus Dei y Domus Ecclesiae. El edificio iglesia orientado». *Arquitecturas del Sur* 042:7-19.

Ordenación General del Misal Romano. 1975. Consultado el 20 de agosto de 2015. <https://jmj2011iglesiaactualidad.files.wordpress.com/2012/11/ogmr1975.pdf>.

Pérez Oyarzun, Fernando et al. 1997. *Iglesias de la Modernidad en Chile. Precedentes europeos y americanos*. Santiago de Chile: Ediciones ARQ.

Pietri, Charles. 1997. «Recherches sur les domus ecclesiae». *Publications de l'École française de Rome* 234.1:127-145.

Ramírez, Alonzo, trad. 1999. *Confesión de Fe de Westminster y Catecismo Menor*. Barcelona: CLIE. Traducción de la edición original publicada el 29 de abril de 1647.

Schnell, Hugo. 1974. *La arquitectura eclesial del siglo XX en Alemania*. Munich/Zurich: Schnell&Steiner.

Vidal Rojas, Rodrigo. 2012. *Entender el templo pentecostal. Elementos, fundamentos, significados*. Concepción: CEEP.

Waisberg, Myriam. 1992. *La arquitectura religiosa de Valparaíso. Siglo XVI-siglo XIX*. Santiago: Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico.

PROCEDENCIA DE LAS ILUSTRACIONES

Fig. 01, 07 y 09. Eglise National Protestante 1950.
Fig. 02-03, 05-06, 10 y 13. Archivo Rodrigo Vidal Rojas.

Fig. 04. Kostof 1988.

Fig. 08. www.nycago.org.

Fig. 11. Cortesía de Florrie Snow.

Fig. 12. [Commons.wikimedia.org](https://commons.wikimedia.org).